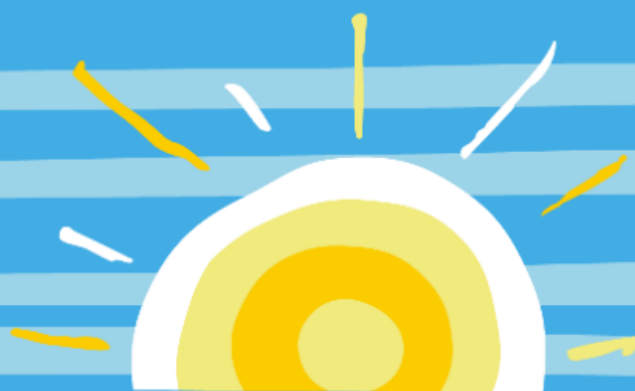


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



CURSOS DE VERANO 2023

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

 FUNDACIÓN
COMPLUTENSE

12 - 14 de julio

EL PODER JUDICIAL ANTE EL ESPEJO: DESAFIOS
EN EL SIGLO XXI

Objetivos

Debatir sobre las importantes funciones y competencias que le corresponde al Poder judicial en un estado social y democrático de derecho, que como tal se define a España en el artículo 1 de la Constitución Española, siendo los principios básicos de este modelo de estado: la libertad, justicia y pluralismo político, siendo un elemento básico del Estado de Derecho la justicia, justicia que conforme el artículo 117 de la Constitución Española, se administra por los jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes que deben estar sometidos únicamente al imperio de la ley.

Se pretende un triple objetivo, examinar desde un punto de vista constitucional e institucional, los retos, e incertidumbres que se ciernen sobre la organización del poder judicial, en segundo lugar desde un punto de vista práctico las necesidades diarias de los juzgados y tribunales, para hacer realidad el derecho a la tutela judicial efectiva, que como derecho fundamental se consagra en el artículo 24 de la C.E, y como tercer objetivo examinar las sombras que sobre el poder judicial se ciernen, por el carácter expansivo de los otros poderes del Estado, especialmente del poder ejecutivo.

Dentro de este primer objetivo se pretende un examen de los medios e instrumentos necesarios para fortalecer el estado de derecho, con relación al poder judicial, como garante del estado de derecho y de los derechos de los ciudadanos, desde las propuestas de los integrantes del poder judicial, de representantes del mundo universitario, y de los principales partidos políticos del estado, que, por su carácter de ámbito nacional, son esenciales para cumplir esa función, a través de las correspondientes leyes y propuestas políticas, a fin de cumplir no solo los estándares que se derivan de la Constitución Española de 1978, sino también de los requisitos y garantías que se derivan de nuestra integración en la Unión Europea.

En un segundo aspecto se pretende examinar a la necesidad de dotar al poder judicial, en su función de poder del estado, que presta un servicio esencial a los ciudadanos, de los medios e instrumentos técnicos y herramientas modernas, adecuadas para una mayor y más eficacia en la tutela judicial efectiva de los derechos de los ciudadanos, como es las ventajas e inconvenientes que se puedan derivar, desde el examen de los medios e instrumentos que aplicados en la empresa privada pueden ser eficaces y compatibles con la función pública y el ejercicio de un poder del estado, proceder también al examen si las nuevas tecnologías y si el uso de la inteligencia artificial puede ser un instrumento adecuado para agilizar la administración de justicia, en especial, con relación con las modernos sistemas de litigación en masa.

Dentro de estos objetivos, y dado la limitación del curso, se pretende también dar unas pinceladas sobre las sombras que se ciernen sobre el poder judicial, en especial sobre su autonomía e independencia, como consecuencia del carácter expansivo en los estados actuales, de otros poderes del estado, especialmente del poder ejecutivo, que pretende convertirse en el único poder real del Estado, limitando el resto de los poderes del estado, tanto el poder legislativo, como muy especialmente el poder judicial.

Programa

MIÉRCOLES, 12 de julio

09.30 h. – Inauguración:

- *Representante institucional*
- *Representante de la Universidad*
- *María Jesús del Barco Martínez. Magistrada Juez Decana de Madrid. Presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM)*

10.00 h. – Ponencia: Parámetros del Estado de Derecho. Poder Judicial, Constitución Española y Tribunal Constitucional
Daniel Berzosa López. Profesor Coordinador de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales en CUNEF

11.00 h. – Ponencia: Fortalecimiento del Estado de Derecho: Propuestas en Justicia
María Jesús del Barco Martínez. Magistrada Juez Decana de Madrid. Presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM)

12.00 h. Conferencia extraordinaria común a todos los cursos

16.00 h. – Mesa redonda: Propuesta de fortalecimiento del Estado de Derecho. Propuestas parlamentarias
Modera:
Manuel Almenar Berenguer. Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Presidente Ejecutivo de la Fundación para la Magistratura
Participan:

- *Llanos Castellanos Garijo. Diputada del Congreso de los Diputados. Secretaria de Relaciones Institucionales, Justicia y Función Pública de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE*
- *María Jesús Moro Almaraz. Diputada en el Congreso de los Diputados. Secretaria de regeneración institucional del Comité Ejecutivo del Partido Popular*

JUEVES, 13 de julio

10.00 h. – Ponencia: Parámetro del Estado de Derecho: Estándares de la Unión Europea
Josep María Castilla Andreu. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona. Ex representante de España en la Comisión de Venecia

11.00 h. – Ponencia: La Inteligencia Artificial, Big Data y Administración de Justicia
Alfonso Peralta Gutiérrez. Juez. Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Guadix

12.30 h. – Ponencia: La organización judicial y la empresa privada: Principios de organización para una mayor eficacia en la Administración de Justicia
Pablo de Carvajal González. Secretario General y del Consejo de Telefónica

16.00 h. Mesa redonda: Función Jurisdiccional e Inteligencia Artificial
Modera:
Juan Ángel Moreno García. Magistrado. Director de la Fundación para la Magistratura. Director del curso
Participan:

- *Sergio Acedo Hermoso. Jefe de la Sección de Ciberdelincuencia de la Brigada Provincial de Madrid Judicial*
- *Nuria Belloso Martín. Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad de Burgos*

VIERNES, 14 de julio

10:00 h. – Ponencia: Los límites constitucionales a la modificación del Código Penal
Manuel Aragón Reyes. Magistrado Emérito del TC. Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid

11.30 h. – Ponencia: Los intentos de colonización partidista del Poder Judicial
Joaquín Manso Pareja. Director del diario «El Mundo»

13.00 h. – Clausura:

- *Representante de la universidad*
- *Celso Rodríguez Padrón. Presidente del TSJ de Madrid*
- *Ramón Rodríguez Arribas. Presidente de la Fundación*
- *Juan Ángel Moreno García. Director del curso*

Dirección

- Director: Juan Angel Moreno García. Magistrado. Director de la Fundación para la Magistratura
- Secretaria: María Jesús López Chacón. Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Madrid
- Coordinadora: Lucía Monteoliva

Patrocinadores

